

Expediente: 9/24

Carátula: TAMAYO, CARLOS ANTONIO C/ EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A. (EDET SA) S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20141348486 - TAMAYO, CARLOS ANTONIO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 9/24



H20703660449

JUICIO: TAMAYO, CARLOS ANTONIO c/ EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A. (EDET SA) s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA - EXPTE N° 9/24

Concepción, 15 de febrero de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Carlos A. Tamayo en su presentación de fecha 15/02/2024. Téngase presente el comprobante de pago de tasa de justicia por \$270 que acompaña, y por cumplido con lo ordenado en el primer párrafo del decreto de fecha 08/02/2024.

Téngase presente el número de teléfono celular denunciado a los fines de participar de la audiencia fijada para el día 21/02/2024 (3865531911).

A la solicitud de libramiento de cédula de notificación: estése a las constancias de autos (cédula librada en fecha 14/02/2024 dirigida al domicilio real de EDET S.A.). JAJ

Actuación firmada en fecha 15/02/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.